GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 473 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 16 SEP 2011

VISTO: El Memorándum N° 823-2011/GOB.REG.HVCA/GGR con Proveído N° 320048-2011/GOB.REG.HVCA/PR-SG; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 016-2011/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 10 de enero del 2011, se designó a don Yesher Gilberto Riveros Castillo, en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida dicha designación, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la designación de don **Yesher Gilberto Riveros Castillo**, en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 016-2011/GOB.REG. HVCA/GGR, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que don Yesher Gilberto Riveros Castillo, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijoó
GERENTE GENERAL REGIONAL